

ISSN: 2959-4308

Revista Digital Transdisciplinaria del Saber

Vol. N° 8 Abril 2024

Áreas de conocimientos

- Agro y ambientales
- Economicas y Sociales
- Educación y humanidades
- Ingeniería, innovación y tecnologías
- jurídicas y políticas
- Salud.

Promover la divulgación, socialización y publicación a través de medios digitales de artículos de Investigación científica, prácticas y saberes populares para la consolidación de la cultura intelectual creativa

Redes Sociales:

- Correo: transdisciplinariadelsaber@gmail.com
- Twitter: [@transdisciplinariadelsaber](https://twitter.com/transdisciplinariadelsaber)
- Facebook: [transdisciplinaria del Saber](https://www.facebook.com/transdisciplinaria-del-Saber)
- Instagram: [Transdisciplinaria Del Saber](https://www.instagram.com/Transdisciplinaria-Del-Saber)

REVISTA INDEXADA



BA2021000018



Universidad Nacional Experimental de los
Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Unellez

La universidad que siembra



feduez

Fundación Editorial
Universidad Ezequiel Zamora



latindex

LivRe
Revistas de livre acesso

EuroPub
Instituto de Académica and Scientific Journals





INDICE GENERAL

	PÁG.
DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA DIGITAL TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER.....	5
MISIÓN.....	5
VISIÓN.....	6
OBJETIVOS.....	6
POBLACIÓN OBJETIVO.....	6
ÁREAS DE CONOCIMIENTOS.....	6
TIPOS DE PUBLICACIONES Y SU ESTRUCTURA.....	7
DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LAS PUBLICACIONES EN LA REVISTA.....	7
RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES Y AUTORÍA.....	9
COMITÉ EDITORIAL.....	13
AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA” UNELLEZ.....	14
AUTORIDADES DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL APURE UNELLEZ-VPDR.....	15
AUTORIDADES DE LA FUNDACIÓN EDITORIAL UNIVERSIDAD EZEQUIEL ZAMORA FEDUEZ-UNELLEZ.....	16
CÓDIGO DE ÉTICA.....	17
NOTA EDITORIAL.....	25
RESUMEN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, SEGÚN SU ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.....	27
AREA CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR.....	33
ÁREAS BAJO REGIMEN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	33
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS.....	52
LA FORMACIÓN EN EL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL.....	52
EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA GERENCIA: UN IMPULSO PARA EL DESARROLLO HUMANO.....	72
TALENTO HUMANO ENMARCADO EN LA TRANSDISCIPLINARIEDAD DE LA GERENCIA PÚBLICA.....	89
FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESDE LA PERSPECTIVA ECOSOCIALISTA.....	111
LAS PERSPECTIVAS EMERGENTES EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y LA GERENCIA PÚBLICA EN VENEZUELA.....	127
POSTULADOS Y TEORÍAS QUE SUSTENTAN LA GERENCIA SOCIAL COMUNITARIA.....	143
CALIDAD DEL SERVICIO, ATENCIÓN Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DESDE LA ECOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO.....	161

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com



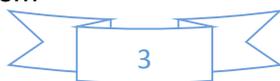
PERSPECTIVAS DE LOS PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS A TRAVÉS DEL MARCO LEGAL VENEZOLANO.....	179
FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN TRANSCOMPLEJA	199
LAS PRÁCTICAS DE GERENCIA AVANZADA.....	212
VISIONES PRAGMÁTICAS DE LAS ORGANIZACIONES TRANSCOMPLEJAS.....	226
LA RESILIENCIA COMO ALTERNATIVA AXIOLÓGICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO.....	241
TEORIA DE GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES.....	259
TEORIAS DEL LIDERAZGO DESDE UNA VISIÓN NEOHUMANISTA.....	275
REFERENTES TEORICOS DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES ORGANIZACIONALES.....	291
LA GERENCIA INTEGRADORA EN LA TRANSFORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA TOMA DE DECISIONES DESDE LA VISIÓN TRANSDISCIPLINARIA.....	310
DESAFIOS DE LA MUJER FRENTE A LOS RETOS DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS COMO EQUIDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO FEMENINO.....	325
DESAFIOS DE LA MUJER FRENTE A LOS RETOS DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS COMO EQUIDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO FEMENINO	337
FACTORES DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD.....	354
RESILIENCIA ORGANIZACIONAL EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE EN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.....	375
FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA GERENCIA ORGANIZACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.....	394
ORGANIZACIONES INTELIGENTES COMO FACTOR DE CAMBIO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESDE UN ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO.....	415
LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN INICIAL.....	434
PRAXIS DOCENTE UNA MIRADA MULTIDISCIPLINARIA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
7 MIRADAS POSMODERNISTAS DEL SISTEMA TECNOEDUCATIVO DE ESTUDIOS AVANZADOS	474
EL COACHING EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.....	
ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA DESDE LA PRAXIS DOCENTE EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.....	493
SABER Y PRAXIS AMBIENTAL CON FORMACIÓN MULTIMODAL.....	511

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

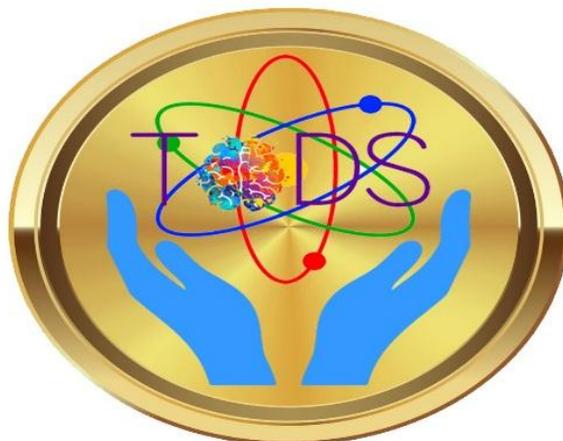
Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA DIGITAL TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER



Nombre: Revista Digital Transdisciplinaria del Saber

La Revista Digital Transdisciplinaria del saber, es una revista científica de publicación cuatrimestral en formato digital y está abierta a todos los investigadores nacionales y extranjeros. Esta revista, está adscrita al programa del sistema de creación intelectual Apure del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”(UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), para promover la divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes.

Misión:

Promover la divulgación, socialización y publicación a través de medios digitales de artículos de Investigación científica, prácticas y saberes populares para la consolidación de la cultura intelectual creativa.

Visión:

Gestionar la publicación del conocimiento científico, las prácticas e innovaciones a través de medios digitales que permitan desarrollar y resolver diversas necesidades de la sociedad.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com



Unellez

24303

BA2021000018



Objetivos:

- ✓ Promocionar la construcción de conocimientos, prácticas e innovaciones y su divulgación a través de medios digitales en la sociedad.
- ✓ Explorar una nueva forma de promoción del conocimiento, expandir y crear lazos fuertes y estables entre la comunidad científica y la sociedad.
- ✓ Fomentar la publicación de los trabajos investigativos desarrollados bajo cualquier enfoque epistemológico y paradigmático, promoviendo la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

Población objetivo:

Investigadores, profesores universitarios, innovadores y estudiantes de pregrado y estudios avanzados.

Áreas de conocimientos

Temáticas: La revista Transdisciplinaria del saber, considerará para su publicación trabajos cuya temática se vincule con las siguientes áreas de conocimientos y saberes:

- ✓ Agro y ambientales
- ✓ Económicas y sociales
- ✓ Educación y humanidades
- ✓ Ingeniería, innovación y tecnologías
- ✓ jurídicas y políticas
- ✓ Salud.

Tipos de publicaciones y su estructura según normativa de la Revista

Transdisciplinaria del Saber

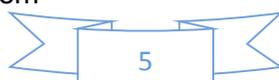
- **Artículos originales de investigación:** contribuciones destinadas a divulgar resultados y avances de investigaciones inéditas.
- **Artículos de actualización:** Es de considerar las comunicaciones descriptivas y analíticas, sobre la base de la literatura reciente en relación con la situación general en la que se desarrolla una temática en particular.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





- **Informes de experiencias, prácticas y pasantías:** Las obras de observaciones originales, sustentada bajo alguna metodología praxiológica, seguidas de análisis y discusión.
- **Ensayos:** Los análisis y cuestionamientos de los modelos teóricos existentes.
- **Reseñas de una obra:** Los textos comentados sobre las publicaciones, contiene el análisis crítico, la interpretación y las conclusiones.
- **Publicaciones divulgativas (Memorias, boletines):** Los eventos nacionales e internacionales.
- **Estudios de casos:** Para este enfoque, el caso tiene un claro límite físico, social o temporal que le confiere entidad. Posee una condición de objeto, más que de proceso. Tiene unos límites y unas partes constituyentes, es un sistema acotado, algo específico.

Descripción de los principios éticos de las publicaciones en la revista

El Comité Editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber se encuentra adscrita al Programa de Sistema de Creación Intelectual-Apure, es una dependencia representativa de la Dirección del Sistema de Creación Intelectual (DISCREA), el cual actúa en conexión participativa como una instancia que acompaña al Rectorado, Vice-Rectorados y Núcleos de la UNELLEZ, en la gestión de las actividades de Creación Intelectual, en sinergia y mancomunidad con los Programas y Subprogramas Académicos.

En consecuencia, las actividades de Creación Intelectual que se realizan en la UNELLEZ, se rigen por lo pautado en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual aprobado en resolución de Consejo Directivo N° CD 2021/236, acta N° 1333, punto N° 53, de fecha 05/08/2021. Estas, tendrán como objetivo generar, promover y consolidar una cultura intelectual creativa que permita contribuir al aporte de soluciones a problemáticas mediante el trabajo científico, humanístico y de innovación tecnológica para impulsar el desarrollo sustentable desde las diversas

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen N° 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Unellez

24303

BA2021000018



áreas del saber y ámbitos de acción; así como también, el diálogo de saberes, la difusión y divulgación de conocimiento.

En este orden de idea, comprendidas mediante, Círculos de Estudio, Cátedras de Creación Intelectual, Proyectos de Creación Intelectual disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, Diagnósticos Comunitarios, Planes de Desarrollo Comunal, Observatorios Comunitarios, Participación y Celebración de Eventos y/o Actividades de Formación, Auspicio y/o Edición de Libros, Revistas o Monografías o acciones que se realicen en cualquier espacio del Sistema de Creación Intelectual y demás actividades de carácter divulgativo, Científico, Humanístico y de Innovación Tecnológica.

Finalmente, estas producciones son fomentadas, promovidas y llevadas a cabo bajo figuras de Creación Intelectual el cual fortalecen y fundamentan las líneas de creación intelectual virtuales o colectivas, estas figuras son: Centros del Saber Comunitarios, Grupos, Centros, Institutos o Líneas de Creación Intelectual, cultores e innovadores, organizados para transitar por este sistema y generar el debate crítico individual o colectivo; así como, la construcción, gestión, transformación, producción y socialización de conocimientos, prácticas y saberes esenciales de apoyo a los procesos formativos o actividades académicas de la universidad relativas a la Creación Intelectual de Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones; de importancia fundamental para dar respuesta efectiva y pertinente a las necesidades del territorio donde hace vida la UNELLEZ, desde las áreas del saber disciplinaria, multidisciplinaria, interdisciplinaria y Transdisciplinaria.

Por tal motivo esta Revista Digital está adscrita al Programa de Sistema de Creación Intelectual-Apure con el objeto de prestar apoyo a la comunidad universitaria que buscan canalizar la publicación y divulgación de los productos de creación intelectual de sus artículos científicos que generen aportes a las diversas corrientes de pensamiento, interacciones con otros expertos en el área y el conocimiento de resultados, ideas y/o teorías ligados al diagnóstico, transformación y solución de problemas Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales, enriqueciendo la producción, practica y divulgación del conocimiento para la sociedad.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com



latindex





Unellez

24303

BA2021000018



Dentro de este paradigma la Revista Transdisciplinaria del Saber, presenta las normas de conducta ética aprobadas para nuestra revista en línea, su implementación y cumplimiento es responsabilidad de este comité. Con base en la capacidad crítica, honestidad y objetividad de las personas involucradas en el proceso y mecanismos de los trabajos presentados para su publicación, esto incluye al comité editorial, autores, y árbitros. Los principios éticos están basados en los postulados del Comité on Publication Ethics (COPE) e in the code of Conduct and Best Practice Guideline for Journal Editors (<https://publicationethics.org/resources/code-conduct>). Estos principios éticos se detallan a continuación:

Responsabilidad de los autores y autoría

Las publicaciones que se reciben en la Revista digital Transdisciplinaria del Saber son originales e inéditas En cuanto a las publicaciones redundantes o concurrentes. Los autores, no deben, enviar manuscritos de trabajos de investigación que hayan sido publicados o enviados simultáneamente a otras revistas científicas o editoriales diferentes. Esto constituye una práctica poco ética y la publicación será inaceptable en nuestra revista.

En atención a las fuentes de información

Los autores, deben citar las fuentes en la elaboración del manuscrito y dar el crédito correspondiente a los trabajos de otros. Cuando se utiliza información privada y/o confidencial se debe pedir por escrito el permiso correspondiente a los autores de la obra citada.

Con relación a la autoría del manuscrito

Se reconocerá la autoría del manuscrito a aquellos autores que realmente hayan hecho un aporte significativo al desarrollo de la investigación tanto autores como co-autores del documento. El documento enviado a la revista debe ser consignado y aprobado por el autor principal con el consentimiento de que todos los involucrados en la investigación están de acuerdo con la publicación del manuscrito. Los autores tienen la obligación de informar al comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber cualquier error importante detectado en la publicación

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

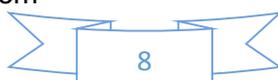
ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com



latindex





para tomar los correctivos necesarios o si por el contrario los editores se enteran de un error en la publicación encontrado por una tercera persona, el autor (es) tiene el deber de retractarse y corregir inmediatamente esta anomalía. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es. Los autores deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.

En cuanto al arbitraje

El sistema de escogencia de los árbitros es un proceso anónimo. Se utiliza el sistema doble ciego (Peer Review), en tal sentido ni los autores conocen al árbitro, ni el árbitro a su par ciego. Las revisiones de los árbitros deben estar basadas en la crítica constructiva, honestidad y objetividad.

Confidencialidad: Una vez finalizado el proceso de arbitraje, los árbitros deben abstenerse de suministrar o divulgar información del proceso a ningún ente externo a la revista, solo se dará información a los autores. El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber notificará a los árbitros del tiempo requerido para la evaluación del manuscrito y en caso de presentarse algún inconveniente o impedimento para cumplir con los lapsos establecidos, el (los) revisor (es) deberá (n) informar al editor de la revista para tomar las previsiones del caso.

En cuanto a la responsabilidad del Comité Editorial:

Decisión de Publicación

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber tomará la decisión final de publicar o no el manuscrito, una vez haya sido revisado por los pares ciego. Esta decisión debe tomarse con base en la importancia del contenido científico de la investigación, la normativa de la revista y en las observaciones emanadas de los árbitros. Debe prevalecer la objetividad y la honestidad por encima de cualquier punto de vista de raza, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad o posición política de los autores.



Unellez

24303

BA2021000018



Difusión de la Revista

El comité editorial hará la difusión del número publicado a través del Sistema de Revistas de la UNELLEZ; el cual se encuentra la página web, base datos y redes sociales: <https://unellez.edu.ve/revistas/>

Proceso de Publicación

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber, seleccionará a dos expertos de reconocida trayectoria nacional o internacional para evaluar el manuscrito.

En relación con los conflictos de interés

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber, solicitará a los autores que informen por escrito al momento de consignar el manuscrito a la revista, si existen conflictos de interés con algún autor, coautor, empresa o instituciones relacionadas con el artículo y publicar correcciones si los intereses contrapuestos se presentaron después de la publicación del manuscrito. Si esto sucede, el comité editorial debe exigir a los autores publicar una retractación o implementar otras normas de conducta apropiadas. Asimismo, los conflictos generados en el proceso de publicación de un artículo se resolverán por la resolución de conflictos como son la mediación o la conciliación; todos enmarcados en una solución pacífica y de satisfacción de las partes sin prejuicios a ninguno de los involucrados en los asuntos.

Detección de plagiarismo

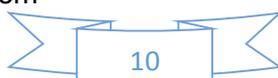
Los textos académicos recibidos por el comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber para su publicación son escaneados con softwares disponibles en Internet o en bases de datos como Google Scholar o Google Books que cuenta con una gran base de datos de materiales y artículos publicados en el pasado y en la actualidad que hacen que el software sea más efectivo en el rastreo de contenidos duplicados, de esta manera podemos detectar si el trabajo a publicar no ha sido copiado de otras fuentes. En caso de detectarse el plagio, el artículo es devuelto al autor (es) para que subsanen la falta o en su defecto el material no será publicado en la Revista

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





COMITÉ EDITORIAL



Editor Jefe: Dr. Aristóbulo José Leguizamón Infante C.I. 9.875.052



Directora: Dra. Militza Alejandra Araque Martínez C.I. 14.812.884

Semblanza de Aristóbulo Leguizamón:

Postdoctor en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL). Postdoctor en Investigación Educativa (UPEL). Doctor en Ciencias Gerenciales (UNEFA), Magister en Ciencias de la Educación Superior, mención: Docencia Universitaria (UNELLEZ), Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ), Licenciado en Administración de empresas (UBA). Investigador del grupo de creación intelectual gerencia, innovación y desarrollo sustentable (UNELLEZ), Profesor Titular jubilado.

Semblanza de Militza A. Araque M:

Postdoctora en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL). Postdoctora en Gerencia Educativa (UPEL). Postdoctora en Investigación Educativa (UPEL). Doctora en Ciencias Gerenciales (UNEFA), Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ), Licenciada en Planificación Regional, Investigadora del grupo de creación intelectual gerencia, innovación y desarrollo sustentable (UNELLEZ), Profesora Instructor a dedicación Tiempo Completo en la UNELLEZ y Jefa Programa Vinculación Sociocomunitaria Apure de la UNELLEZ.

Editores Principales:	Editores suplentes:
Dra. Migdaliz Molero C.I. 14.360.289	
Msc.Francy Ortiz C.I. 11.238.850	Msc. Ysaida L. Nuñez C.I.13.948.816
Msc. Rafael Montenegro C.I. 16.270.047	

Colaboradores en la Edición

Nombres y Apellido	Cedula de Identidad
Dra. Katiusca María Carreño Daniel	V-11.760.486
Nidia Karily Ortega	V- 11.224.736
Roisbell L Torrealba P	V- 21.293.428





Unellez

24303

BA2021000018



**AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ**

**Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel
Zamora UNELLEZ - Consejo Directivo Universitario**

Adán Coromoto Chávez Frías

Rector de la UNELLEZ

Joneidy Carolina Rivas

Secretaria General

Antonio José Albarrán

Vice-Rector de Servicios

Gyzel Rosalia Guillent

Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Social

Luis Eduardo Rosales

Vice –Rector de Producción Agrícola

Hayden Ovando Pirela

Vice – Rector de Infraestructura y Procesos Industriales

Marielida del Carmen Rodríguez

Vice – Rectora de Planificación y Desarrollo Regional

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

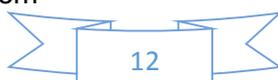
ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com



latindex





**AUTORIDADES DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL APURE
UNELLEZ-VPDR**

Profa. Marielida Rodríguez

Vicerrectora de Área

Profa. Liliana Tariba

Secretaria de Consejo Académico

Prof. Hazael Alfonzo

Jefe Programa de Ciencias del Agro y del Mar

Profa. Thelma López

Jefa Programa Ciencias Sociales y Económicas

Prof. Lander Castillo

Jefe Programa Ciencias de la Educación y Humanidades

Profa. Danillys Reina

Jefa Programa de Ciencias Básicas y Aplicadas

Prof. Roberto Girón

Jefe Programa Ciencias de la Salud

Prof. Juan Carlos Suarez

Jefe Programa Ciencias Jurídicas y Políticas

Profa. Cristal Valera

Jefa Programa Sistema de Creación Intelectual Apure

Profa. Migdalis Molero

Jefa Programa de Estudios Avanzados

Profe. Frearluba Parra

Jefa Programa de Vinculación Socio Comunitaria

Prof. Orlando Villanueva

Jefe Programa de Innovación y Tecnologías de
Educación Distancia

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com



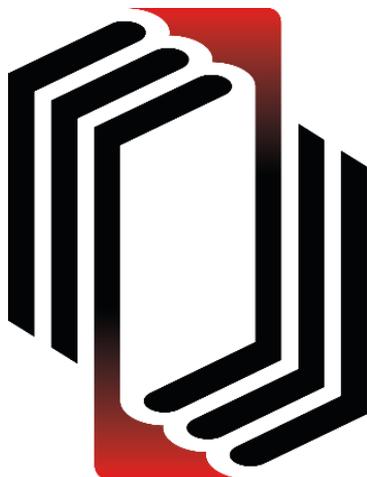
Unellez

24303

BA2021000018



(FEDUEZ-VPDR)



fedueez

Fundación Editorial
Universidad Ezequiel Zamora

**AUTORIDADES DE LA FUNDACION EDITORIAL
UNIVERSIDAD EZEQUIEL ZAMORA FEDUEZ-
UNELLEZ**

Profa. Dalia González

Directora-Gerente General de la Fundación Editorial
Universidad Ezequiel Zamora FEDUEZ

Dra. Norma Pinto

Jefa de la Unidad de Publicación y Divulgación de
Revistas Digitales del FEDUEZ

Msc. Corina del Mar Blanco

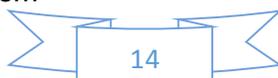
Subgerente de enlace para las publicaciones Apure

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Unellez

24303

BA2021000018



CÓDIGO DE ÉTICA

Elaboración y Edición: PhD. Norma Pinto

Con miras a normar y resguardar la información que se publica en la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber** de publicación cuatrimestral en formato digital y está abierta a todos los investigadores nacionales y extranjeros. Esta revista, está adscrita al programa del sistema de creación intelectual Apure del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”(UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), para promover la divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes orientada a promover la interacción, la información, la reflexión y el conocimiento de la producción científica académica de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), así como trabajos vinculados con las necesidades y las potencialidades a nivel local, nacional e internacional.

Es de hacer notar que, la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber** forma parte del **Sistema de Revistas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)**, pudiendo ser consultada en el links <http://revistas.unellez.edu.ve/> que **consta de 29 Revistas Arbitradas**, enmarcadas en las diferentes líneas de investigación del conocimiento científico.

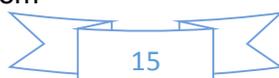
Con el fin de complementar los requerimientos funcionales y normativos de la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber**, se propone el **Código de Ética**, instrumento que orienta al investigador en lo referente a las prácticas que rigen el uso y manejo de la información científica. Pero además, constituye un llamado a la consciencia del investigador como el creador intelectual responsable no solo de generar nuevas aportaciones académicas sino de impulsar el acercamiento del conocimiento a la sociedad en general; así como integrar avances dados por terceros en diversos áreas, a los cuales tomar como referente y sustento según los criterios pautados por las comunidades científicas. Desde luego, el espíritu de la creación se

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





fundamenta en la moral y en los principios éticos que deben regir el funcionamiento tanto social como académico del ser humano, como agente transformacional capaz de aportar con su sapiencia la generación de productos de investigación, entre los que se precisa: **Artículos originales de investigación, Artículos de actualización, Informes de experiencias, prácticas y pasantías, Ensayos, Reseñas de una obra, Publicaciones divulgativas y estudios de casos** que justifican una investigación o la interpretación de un tercero, dando origen a un escrito original en el que se muestra su disposición epistémica sino el manejo de referentes que fundamenten la temática de estudio.

Sobre la base del trabajo honesto y la valoración de las creaciones intelectuales, el Código de ética es el instrumento normativo y regulador de todas las acciones involucradas en el proceso editorial, a decir: la Redacción, Configuración, Presentación y Difusión de los volúmenes de la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber**, que se suscribe en el links: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rtsa> sin denotar ninguna discriminación o preferencia, por el respeto a la comunidad científica local, nacional e internacional, quienes confían en los procesos doble ciego de todas los Directores de Revistas, quienes deben garantizar confiabilidad y transparencia.

Según se precisa la misión de la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber** de promover la divulgación, socialización y ubicación a través de medios digitales de artículos de Investigación científica, prácticas y saberes populares para la consolidación de la cultura intelectual creativa. Sumado a ello la visión de Gestionar la Publicación del conocimiento científico, las prácticas e innovaciones a través de medios digitales que permitan desarrollar y resolver diversas necesidades de la sociedad. Esto refiere a un espacio de interacción y reflexión de los diferentes ámbitos, disciplinas y comunidades académicas, en un intento por lograr una producción científica de trabajos culminados, avances de investigación, ensayos académicos, reseñas de libros, experiencias pedagógicas, sistematización de experiencias, entre otros, producidas por el personal docente y de investigación interesados en tributar a las diferentes áreas del conocimiento.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com



Unellez

24303

BA2021000018



Por ende, se procura impulsar la interacción con investigadores, estudiantes de las diferentes universidades, cultores, instituciones y organismos en las diferentes políticas, planes, áreas y proyectos, con la finalidad de maximizar los beneficios asociados con el desarrollo social, económico político y ambiental.

Con respecto a la frecuencia de publicación de la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber**, con sus Objetivos: Promocionar la construcción de conocimientos, prácticas e innovaciones y su divulgación a través de medios digitales en la sociedad, explorar una nueva forma de promoción del conocimiento, expandir y crear lazos fuertes y estables entre la comunidad científica y la sociedad y fomentar la publicación de los trabajos investigativos desarrollados bajo cualquier enfoque epistemológico y paradigmático, promoviendo la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

Con el fin de velar por el respeto de los derechos y deberes de los investigadores, escritores, entre otros, la temática de la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber**, órgano transdisciplinario tendrá especial interés en las aportaciones de investigaciones realizadas en el marco de las ciencias de la educación y humanidades, ciencias sociales y económicas, ciencias del agro y mar, ciencias jurídicas y políticas, ciencias básicas y aplicadas y ciencias de la salud, ámbitos que se integran como parte lo regulado por el Código de Ética, en el cual se ratifica el compromiso con la Comunidad Científica Nacional e Internacional.

Objetivos del Código de Ética Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber

1. Resguardar el cumplimiento de los procesos editoriales, respetando las normativas y estándares nacionales e internacionales que rigen la producción y socialización del conocimiento.
2. Adecuarse a los lineamientos generales que orientan la publicación y el alcance internacional de los contenidos mostrados, con especial observancia de los principios éticos que rigen las publicaciones científicas a nivel local, nacional e internacional.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





3. Promover entre los árbitros y autores la utilización de prácticas éticas que eleven el nivel de las producciones académicas.

Sobre la base de lo antes planteado se realiza el Código de Ética de forma estructurada y clara se suscribe al orden siguiente:

1.- Deberes del Comité Editorial:

El Comité Editorial es el responsable de la recepción de los manuscritos que serán evaluados, para la publicación de los volúmenes de la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber**, de conformidad con lo establecido en la normativa de creación y regulación de las publicaciones pautada en el **Acta No. 1277 Resolución No. CD 2020/146 de fecha 28/07/2020 Punto No. 86** que determina la labor de cada uno de los miembros, quienes registrarán su actuación con idoneidad ética, velando de este modo por la vigilancia, cumplimiento y especial apego al cumplimiento de las normas a lo largo del proceso de emitir un volumen con contenido de calidad y ajustado a los estándares internacionales, con excelencia editorial.

2.- Derechos de los Autores:

Los autores son el componente esencial para la configuración del saber, sin ellos no existen las Revistas. Tomando en cuenta su naturaleza, poseen derechos que vienen dados por la esencia de la originalidad, aspecto que le otorga valor a la creación de un documento contentivo de una versión única e irrepetible del escrito, condiciones que refuerzan el carácter irrenunciable de sus derechos y, que además, reconocen su sapiencia como escritor así como su talento innato que le respalda.

Este Derecho de Autor es protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, garante del derecho patrimonial. En esta norma se precisa que Propiedad Intelectual, se fundamenta en la protección, resguardo y garantía del producto intelectual, basado en el ser humano quien utilizó la mente, el raciocinio y la inteligencia para escribir.

3.- Deberes de los Autores:

- a) Los autores que deseen postular sus contribuciones a la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber, deberán observar con precisión lo establecido en las normativas editorial.





- b) Los autores una vez realicen el envío a la revista, se comprometen a no remitir simultáneamente el manuscrito a ningún órgano de difusión científica tanto en formato digital como en presentación física.
- c) Los datos e información recabada de experiencias de campo que vulneren la identidad de los sujetos, deberá ser tratada según se establece en los lineamientos generales de la producción científica.
- d) Los autores deberán enviar junto al manuscrito que postulan, la carta compromiso y de originalidad, a los fines de garantizar que el manuscrito responde a una producción propia.
- e) Los autores se comprometen en mantener el manuscrito a lo largo del proceso editorial y, de asumir el retiro del mismo deberán notificarlo a la revista para el conocimiento y consideración del Comité Editorial.
- f) Los autores reconocerán según se establece en los principios éticos y editoriales, el orden en que cada uno participó en la construcción del producto postulado.
- g) Los autores se comprometen a utilizar fuentes creíbles, confiables y los aceptadas dentro del campo científico; esto con el propósito de evitar planteamientos y afirmaciones sin ningún asidero epistémico y académico.
- h) Los autores asumen la responsabilidad de manifestar explícitamente si el texto es el resultado de alguna modalidad de financiamiento por parte de entes oficiales, empresas, centros de investigación o universidades, a los fines de evitar posibles conflictos de intereses.
- i) Los autores deberán facilitar la información académica, filiación institucional, experiencia laboral y líneas de investigación, datos que serán manejados con discrecionalidad por parte de la revista.
- j) Los autores deberán poseer su código ORCID, como requerimiento para identificar sus publicaciones en la web. Si no lo poseen deberán realizar el registro correspondiente en la página: <https://orcid.org/register> y anexar el código emitido al manuscrito postulado.





4.- Principios de Éticos:

- a) Trabajo en Equipo: Trabajar desde la individualidad para un tercero, respetando los planteamientos desde la creatividad de cada integrante de la edición, quienes posee una perspectiva única en sus planteamientos.
- b) Proactividad: Generar interés en el accionar, sin emitir juicios a priori.
- c) Sencillez: Tributar desde el saber, contribuyendo sin dañar a los demás autores.
- d) Respeto: Pensar adecuadamente en cada una de las apreciaciones y consultas que respaldan el manuscrito.
- e) Interdisciplinariedad: Contribuir en la solución de problemas reales, desde las diferentes vertientes de las áreas de conocimiento y saberes de la revista.
- f) Principio Humanista: Proceso liberador, de dar y recibir sobre la base del derecho fundamental de la vida, desarrollando competencias (aspiraciones, motivaciones y necesidades).

5.- Proceso de Evaluación de los Manuscritos:

Los artículos que publica la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber** son sometidos a un proceso de arbitraje, en primera instancia el Comité Editorial, hace una primera revisión del manuscrito recibido, y si el contenido satisface las características básicas de calidad requeridas por la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber, el artículo se envía para un arbitraje doble ciego (se garantiza el anonimato de autores y árbitros). El resultado del arbitraje puede ser:

1. Publicable: Cuando, según el criterio de los árbitros asignados, el contenido, estilo, redacción, citas y referencias, evidencian relevancia del trabajo y un adecuado manejo por parte del autor, como corresponde a los criterios de excelencia editorial establecidos; es decir, el trabajo está Aceptado.
2. Publicable corrigiendo modificaciones: Cuando a pesar de abordar un tema de actualidad e interés para la revista y evidencian un adecuado manejo de contenidos por parte del autor, se encuentren en el texto deficiencias superables



en la redacción y estilo, las cuales deben ser incorporadas en el plazo de tiempo establecido.

3. No publicable: Cuando, según el juicio de los árbitros el texto no se refiera a un tema de interés de la publicación, o evidencien serias carencias en el manejo de contenidos por parte del autor; así como también en la redacción y estilo establecidos para optar a la publicación en una revista arbitrada. Es decir, que no cumple con las normas exigidas en el baremo de evaluación.

6.- Responsabilidad con los lectores

El autor debe responder ante los lectores del contenido del manuscrito, por ello debe guardar las normas éticas y morales al escribir y presentar un documento que comparte una investigación en sus diferentes etapas.

7.- Responsabilidad de los Árbitros:

Para realizar una revisión adecuada es necesario que el árbitro utilice mecanismos que permitan emitir un informe de plagio (paquetes de antiplagios), para emitir un juicio valorativo que permita la publicación adecuada a la normativa con una visión crítica.

8.- Sanciones a la falta de la Ética:

Las faltas a la ética son sancionadas con la descalificación y desconfianza en el autor, ocasionando que los proceso del manuscrito para su publicación sean eliminados y puede no ser considerado en una próxima publicación.

9.- Reservas del Comité Editorial en Publicaciones dudosas:

El Comité Editorial se reserva el derecho de admisión a manuscritos que no califiquen por no encontrarse dentro de las normas de publicación y Líneas de creación intelectual que circundan a la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber,

10.- Confidencialidad de la Información:

Se visiona como resguardo de la información de forma adecuada, amparado en el respeto, la moral y las buenas costumbres, considerando solo al interesado (autor) en las informaciones emitidas desde la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber.





Plagio en la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber

La Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber en estricto apego y reconocimiento a los principios que rigen la producción de conocimiento y la propiedad intelectual, desestimará cualquier contribución que lesione los derechos de autores e investigadores. En tal sentido, se repudia la práctica antiética del plagio en todas sus formas, motivo por el cual el Comité editorial asumirá las siguientes medidas a los fines de garantizar la solvencia de las publicaciones que se editen:

- a) Una vez recibido el manuscrito será sometido al software antiplagios, el cual dictaminará el nivel de similitud con otras obras. Si no existe correspondencia, se dará curso a la revisión de rigor, notificándole al o los autores sobre el estatus del manuscrito.
- b) En caso de existir similitudes evidentes asociadas con plagio total, el Comité Editorial emitirá un informe sustanciado en la que se ofrecen las razones por las que el texto es rechazado, impidiéndole al autor realizar una nueva postulación del mismo.
- c) En caso de similitudes que pudieran ser subsanadas por el autor y que no responden en modo alguno a actuaciones dolosas, se devolverá al manuscrito a los fines de que una vez resueltas se permita la postulación y el sometimiento al proceso de revisión de rigor.

Este Código de ética como un instrumento regulador de las prácticas, actitudes y responsabilidades tanto del equipo editorial como de los autores, constituye un guía para resolver situaciones asociadas con el funcionamiento oportuno de la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber. En tal sentido, lo no establecido en el mismo quedará a criterio valorativo del Comité editorial, quien se encargará de realizar las consultas respectivas a las instancias con competencia, con el firme propósito de dirimir conflictos de intereses, denuncias o aspectos emergentes que demanden la atención específica.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Unellez

24303

BA2021000018



NOTA EDITORIAL

Dentro de este contexto globalizado ser un investigador denota encontrar la verdad, buscar conocimiento acerca de lo desconocido, un interés especial por un problema que debe resolver para beneficiar a un conglomerado social. Pero es necesario, disponer de una plataforma para publicar los alcances investigativos, sean parciales o finales, pero con un reconocimiento que permita ser consultada a nivel local, nacional e internacional de forma abierta y disponible a los usuarios totalmente gratuita.

Tomando como referencia, lo antes expuesto los investigadores para dar a conocer los avances o resultados de sus producciones intelectuales, dibujada desde lo más profundo de sus áreas de conocimiento eligen y confían en la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber, ubicada en la Plataforma de Revistas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), conformada por 29 Revistas, con sello Editorial de la Fundación Editorial Universidad Ezequiel Zamora (FEDUEZ UNELLEZ) pudiendo ser consultada desde cualquier parte del mundo. Además, cuenta con respaldo de los árbitros, que arduamente trabajan para presentar un producto plagado de un proceso editorial ligado a las normativas existentes en el mundo de las publicaciones de Artículos Científicos.

Dentro de este marco referencial, es oportuno mencionar que nuestra Revista Transdisciplinaria del Saber publica Artículos originales de investigación, Artículos de actualización, Informes de experiencias, prácticas y pasantías, Ensayos, Reseñas de una obra y para cada producto de creación intelectual se le especifica lo más mínimo para su presentación ya sea estructura de contenido, redacción y estilo, márgenes, espacios, sangría, tipo de letra, el tamaño de la letra, presentación, redacción y estilo, todo esto con el objeto de obtener un Artículo de calidad, dichos requerimientos se evidencia en nuestra Normativa de la Revista de manera clara, precisa y concisa. Gracias por compartir en este transitar de saberes.

Dentro de este Paradigma (2012), “las variables fundamentales a la hora de clasificar una revista, son la calidad científica y editorial, la visibilidad y accesibilidad”. La Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber, cumple con esas premisas,

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





por pertenecer a la Plataforma de Revistas Científicas Digitales de la UNELLEZ, bajo Open Journal Systems, sistema de Revistas abiertos, consolidando la producción intelectual de investigadores de la Comunidad Universitaria Unellista, quienes cumplen con los requisitos para publicar en una revista indexada y arbitrada especificados por López y Benitez (2023):

- ✓ Ser un Trabajo Inédito.
- ✓ Desarrollo de una aportación al conocimiento.
- ✓ Haber generado una metodología, que brinde validez y confiabilidad.
- ✓ Dependiendo de la revista o medio indexado, tendrá una gran variedad de características propias del diseño y redacción, que requieren formación, dedicación y apoyo de grupo para tener éxito.

Es importante destacar que la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber cumple con los estándares de revistas de prestigio por su responsabilidad, cumplimiento de publicación y trayectoria académica. Para complementar, cuenta con un Código de Ética, respaldando la calidad y el conocimiento científico de los investigadores que contribuyen con sus publicaciones. Es importante destacar, el arduo juicio evaluativo realizadas en las indexaciones, superadas como describe Paradigma (2012) “una revista indexada en una publicación de investigación que denota alta calidad y ha sido listada en alguna base de datos de consulta mundial”. Que evalúan procesos editoriales ajustados a las normativas necesarias de publicaciones digitales.

La Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber, se encuentra en las plataformas de consulta mundial: Latindex, LivRe y Euro Pub (Revistas de Libre Acceso) y su respectivo SSN: 2959-4308, asignado por el International Standard Serial Number International obedeciendo atendiendo las Normas ISO usadas en el mundo de las publicaciones bajo Plataforma Digital, demostrando que posee índices de calidad en: contenido, efecto en el mundo académico y la indexación en bases de datos especializadas. Por tal motivo esta revista cumple cabalidad con las siguientes acciones:

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com



1. Está consciente de su público objetivo
2. Hace que las instrucciones a los autores sean simples y comprensibles y revíselas constantemente
3. Asegura un proceso de revisión por pares que sea justo (usualmente con 2-3 revisores o más si fuera necesario)
4. Presta mucha atención a los aspectos éticos: fabricación de datos o manipulación, plagio, autoría, conflicto de intereses, copyright, legislación, etc.
5. Respete a los demás: informe a los autores acerca del progreso y atrasos tan pronto como sea posible; no sobrecargue a revisores y autores.
6. Asegura de que sus publicaciones sean completas, concisas y claras con métodos apropiados y citas correctas.
7. Certifica que los resúmenes sintetizan realmente la información esencial (antecedentes, objetivos, métodos, resultados y conclusiones) y contengan las palabras clave representativas.
8. Afirma del almacenamiento a largo plazo de las publicaciones y de la documentación del proceso editorial
9. Desarrolle su revista: mantenga al día los avances e innovaciones que existen en el campo.
10. La perfección es imposible de alcanzar, por eso el sentido común es necesario.

Reflexionando un poco, hoy en día observamos una gran gama de Temáticas en la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber, que son abordadas en busca de generar productos que den repuesta oportunas a las siguientes áreas de conocimientos y saberes: Agro y ambientales, Económicas y sociales, donde es oportuno resaltar que al momento de recepción de artículos se cumple con todo para canalizar su aceptación, evaluación, aprobación publicación y divulgación, siempre buscamos informar a la comunidad científica y la sociedad a través de medios digitales que permitan desarrollar y resolver

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 8 Abril año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com



diversas necesidades de la sociedad, además organizamos diferentes eventos científicos presenciales para una mejor experiencia entre los Investigadores, profesores universitarios, innovadores y estudiantes de pregrado y estudios avanzados.

En definitiva, publicar en la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber, cumple con lo que dice Rivas (2021), quien cita a Padula (2019) conceptualizando a la indexación como “un listado, que generalmente indica una ubicación en atención a distintos criterios de calidad y facilita su consulta” y garantiza la consulta por ser una Revista Electrónica de Libre Acceso facilitando a los interesados la disponibilidad, poder ser citado en un contexto académico universitario compartido entre pares investigativos.

En conclusión, a la perspectiva anterior, los investigadores desarrollaron en sus artículos diferentes pensamientos reflexivos, críticos y humanistas, en visión de aquellas personas que tienen intereses claros de una temática desde un enfoque amplio y aplicado a las diferentes disciplinas, interesados en viabilizar su producción intelectual. Considerando lo expuesto, se observará claramente toda una maqueta de investigación en la Revista Digital Transdisciplinaria del Saber de manera formal, científica y sería terminando con la publicación en estos treinta (28) artículos científicos. Invitamos a la comunidad científica a apreciar las diferentes áreas temáticas abordadas por los diferentes autores que a continuación se describen:

RESUMEN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, SEGÚN SU ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Nº	Autor	Titulo	Área de investigación
1	Rosaura Gabriela Agrinzones Rangel Doctorante en Ambiente y Desarrollo (rous7maryu2022@gmail.com)	ÁREAS BAJO REGIMEN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS DEL AGRO Y MAR





2	<p>Dra. Militza Alejandra Araque Martínez Docente Tiempo Completo Categoría Asociado (militzalejandra9@gmail.com)</p> <p>Dra. Norma Josefina Pinto Bolívar Docente Contratado y Personal Administrativo Fijo (normap142@gmail.com)</p>	<p>LA FORMACIÓN EN EL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL</p>	<p>ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS</p>
3	<p>Paiva Jiménez, Arlin Rosa</p> <p>Magister Scientiarum en Ciencias Administrativa, mención: Gerencia de Talento Humano (arlinpaiva@gmail.com)</p>	<p>EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA GERENCIA: UN IMPULSO PARA EL DESARROLLO HUMANO</p>	<p>ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS</p>
4	<p>Lucy Margarita Trujillo Mendoza</p> <p>Doctorante en Gerencia Avanzada (lucytrujillo1982@gmail.com)</p>	<p>TALENTO HUMANO ENMARCADO EN LA TRANSDISCIPLINARIEDAD DE LA GERENCIA PÚBLICA</p>	<p>ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS</p>
5	<p>Odalís Marrllelis Belisario Rodríguez Doctorante en Gerencia Avanzada (odalisbeli2020@gmail.com)</p>	<p>FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESDE LA PERSPECTIVA ECOSOCIALISTA</p>	<p>ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS</p>
6	<p>José Rafael Marin Ovalles</p> <p>Doctorante en Ciencias Gerenciales (joserafaelfmarin28@gmail.com)</p>	<p>LAS PERSPECTIVAS EMERGENTES EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y LA GERENCIA PÚBLICA EN VENEZUELA</p>	<p>ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS</p>



7	Cruz María Orasma Castillo Doctorante en Ciencias Sociales (cmoc618@gmail.com)	POSTULADOS Y TEORÍAS QUE SUSTENTAN LA GERENCIA SOCIAL COMUNITARIA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
8	Liskeili Denice Torres Reyna Maestrante en Ecología del Desarrollo Humano (liskeilitorres01@gmail.com)	CALIDAD DEL SERVICIO, ATENCIÓN Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DESDE LA ECOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
9	Wilmer Rafael Ybarra Ruiz Doctorante en Gerencia Avanzada (wilmerybarra29@gmail.com)	PERSPECTIVAS DE LOS PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIO S A TRAVÉS DEL MARCO LEGAL VENEZOLANO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
10	Noelia Marina Alvarado de Salas Especialista en Educación Inicial (Noealvarado9@hotmail.com)	PERSPECTIVAS DE LOS PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIO S A TRAVÉS DEL MARCO LEGAL VENEZOLANO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
11	Leidy Marina Molina Sánchez Especialista en Educación Inicial (leidy.marina17@gmail.com)	LAS PRÁCTICAS DE GERENCIA AVANZADA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
12	Carmen Cecilia Herrera Villalobos Especialista en Educación Inicial (UNEM) (carmenceciliaherrera1020@gmail.com)	VISIONES PRAGMÁTICAS DE LAS ORGANIZACIONES TRANSCOMPLEJAS	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS



13	Nercy Esther Guere Chaparro Doctorante en gerencia avanzada (nercyguere1281@gmail.com)	LA RESILIENCIA COMO ALTERNATIVA AXIOLÓGICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
14	Janet Adrianina Amaro Bello Doctorante en gerencia Avanzada (amaroadrianina@gmail.com)	TEORIA DE GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
15	Maira Alejandra Ruiz Ojeda Doctorante en gerencia Avanzada (alejandraojeda47@gmail.com)	TEORIAS DEL LIDERAZGO DESDE UNA VISIÓN NEOHUMANISTA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
16	Luis José Fonseca Hernández Doctorante en gerencia Avanzada (fonseher@gmail.com)	REFERENTES TEORICOS DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES ORGANIZACIONALES	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
17	libeth Andreina Sulvaran Pérez Doctorante en Gerencia Avanzada (lilibeth.sulvaran@gmail.com)	LA GERENCIA INTEGRADORA EN LA TRANSFORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA TOMA DE DECISIONES DESDE LA VISIÓN TRANSDISCIPLINARIA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
18	Jennifer Thais Marcano León Doctorando en Ecología del desarrollo Humano (jennifer.marcanoleon@gmail.com)	DESAFIOS DE LA MUJER FRENTE A LOS RETOS DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS COMO EQUIDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO FEMENINO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
19	Anny Rosiry Muñoz Meléndez	FACTORES DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS



	<p>Doctorante en Gerencia Avanzada (annyrossiris8@gmail.com)</p>	<p>LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD</p>	<p>SOCIALES Y ECONOMICAS</p>
20	<p>Cecilia Yamileth González Correa Doctorante en Gerencia Avanzada (gonzalezcecilia16@gmail.com)</p>	<p>RESILIENCIA ORGANIZACIONAL EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE EN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES</p>	<p>ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS</p>
21	<p>Mary Carmen Martínez Doctorante en Gerencia Avanzada Correo Electrónico: (carmartinez358@gmail.com)</p>	<p>FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA GERENCIA ORGANIZACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO</p>	<p>ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS</p>
22	<p>Karelis Grisnelda Galindo Gómez Doctorante en Gerencia Avanzada (galindokarelis@gmail.com)</p>	<p>ORGANIZACIONES INTELIGENTES COMO FACTOR DE CAMBIO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESDE UN ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO</p>	<p>ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS</p>
23	<p>Melissa del Valle Pérez Hermoso Especialista en Educación Inicial (melissa2022perez@gmail.com)</p>	<p>LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN INICIAL</p>	<p>ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</p>



24	José Ricardo Ramírez Márquez Doctorante en Educación (ingenieroricardo16@gmail.com)	PRAXIS DOCENTE UNA MIRADA MULTIDISCIPLINARIA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	ÁREA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
25	José Gregorio Ochoa Pérez Doctorante en Educación (igop1706@gmail.com)	7 MIRADAS POSMODERNISTAS DEL SISTEMA TECNOEDUCATIVO DE ESTUDIOS AVANZADOS	ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
26	Mayrim Arnelia Díaz Malavé Doctorante en Pedagogía Crítica (mayrimcoach@gmail.com)	EL COACHING EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	ÁREA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
27	Francisco Javier Villamizar Leal Doctorado en educación (franciscovillamizar8@gmail.com)	ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA DESDE LA PRAXIS DOCENTE EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO	ÁREA DE CIENCIAS EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
28	María Gardenia Cavanerio Mendoza Doctorante en Educación (cavaneriomariagardenia2@gmail.com) Katusca María Carreño Daniel Doctora en Innovaciones Educativas (victoriacarr.carr@gmail.com)	SABER Y PRAXIS AMBIENTAL CON FORMACIÓN MULTIMODAL	AREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Universidad Nacional Experimental de los
Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Unellez
La universidad que siembra



ISSN: 2959-4308



feduez
Fundación Editorial
Universidad Ezequiel Zamora

Revista Digital Transdisciplinaria del Saber

Vol. N° 8 Abril 2024



REVISTA INDEXADA



Redes Sociales:

- Correo: transdisciplinariadelsaber@gmail.com
- Twitter: [@transdisciplinariadelsaber](https://twitter.com/transdisciplinariadelsaber)
- Facebook: [transdisciplinaria del Saber](https://www.facebook.com/transdisciplinaria.del.Saber)
- Instagram: [Transdisciplinaria Del Saber](https://www.instagram.com/Transdisciplinaria-Del-Saber)



BA2021000018